



APARTADO 06

ASUNTO

Aprobación de la modificación del Programa Anual de Trabajo 2023 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

DESCRIPCIÓN

Con fundamento en los artículos 49 y 59, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 17 fracción II y 22 de la Ley de Planeación; 1º, 7, fracción I y 10 fracciones V y XII del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se somete a consideración de esta Junta de Gobierno, las siguientes modificaciones al Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el Ejercicio Fiscal 2023, toda vez que las unidades responsables han solicitado un ajuste en su programación en el tercer y cuarto trimestre del año y que impacta en su cuantificación final.

Los ajustes a las metas se realizan con la finalidad de fortalecer la valoración objetiva de los resultados en las metas, y de esta manera, evitar incumplimientos o sobrecumplimientos en el total de la meta programada.

A continuación, se indican las modificaciones solicitadas, por unidad administrativa:

Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

En la Estrategia prioritaria 1.1 Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Programación Original	Programación Modificada
			No	Denominación			
1.1.1 Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	E041	PFPNNA	3	Medidas de Protección Integrales otorgadas en favor de Niñas, Niños y Adolescentes, de quienes se detectó vulneración sobre sus derechos	Medida de protección	2,800	2,000
			5	Diagnósticos de situación de derechos para la detección de vulneraciones o restricciones de Niñas, Niños y Adolescentes	Impresión diagnóstica	5,500	8,000





DESCRIPCIÓN

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Programación Original	Programación Modificada
			No	Denominación			
1.1.4 Impulsar a nivel nacional, la regulación y vigilancia de los Centros de Asistencia Social públicos y privados para asegurar su adecuado funcionamiento y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041	PFPNNA	15	Otorgar servicios para la regulación de establecimientos que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar	Servicio	264	142
			16	Acciones para la autorización de centros de asistencia social	Acción	122	240
			17	Acciones para la inscripción de centros de asistencia social en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social	Acción	180	160
			18	Realizar procesos de supervisión para contribuir a la mejora de los servicios que brindan los centros de asistencia social.	Proceso	180	240
			19	Realizar procesos de certificación para contribuir a la mejora de los servicios que brindan los centros de asistencia social.	Proceso	525	480
1.1.6 Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041	PFPNNA	24	Realizar acciones (foros, eventos, campañas, entre otros) enfocadas a la participación infantil en material de prevención, promoción y difusión de derechos de NNA	Acción	400	500





DESCRIPCIÓN

Dirección General de Integración Social

Estrategia prioritaria 3.1 Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Programación Original	Programación Modificada
			No.	Denominación			
3.1.2 Promover la formación y profesionalización de recursos humanos para la atención de adultos mayores y la investigación en este campo.	E040	DGIS	114	Formación de recursos humanos (prácticas profesionales, rotaciones clínicas de estudiantes, servicio social, residencia en Geriatría, cursos de capacitación)	Persona	371.5	864
3.1.3 Otorgar apoyo de Acogimiento Residencial Integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia Social, Público y Privado.	E040	DGIS	115	Servicios de Acogimiento Residencial Integral	Servicio	3,600	3,400
			116	Servicios otorgados de Acogimiento Residencial Integral, se favorece de forma indirecta a las familias de los beneficiarios	Persona	318	310
			117	Beneficiarios del apoyo de Acogimiento Residencial Integral (promedio mensual)	Persona	300	287
			118	Acogimiento Residencial Integral otorgado a niñas, niños y adolescentes	Apoyo	1,080	945
			119	Acogimiento Residencial Integral a Adultos	Apoyo	1,908	1,970
			120	Acogimiento Residencial Integral a Adultos Mayores	Apoyo	612	485
			121	Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes de apoyo y revaloraciones	Estudio Socioeconómico	4,300	4,850





DESCRIPCIÓN

Por su parte, la **Dirección General de Enlace Interinstitucional** en la **Estrategia prioritaria 3.4 Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad**, solicita la modificación de la meta 145, como se muestra a continuación:

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Programación Original	Programación Modificada
			No.	Denominación			
3.4.1 Canalizar los donativos recibidos por el SNDIF para la mejora en salud o inclusión social de las personas sujetas de asistencia social.	P013	DGEI	145	Porcentaje de transferencias realizadas con base en los donativos entrantes en el trimestre.	Porcentaje	75%	60%

La **Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario** en la **Estrategia 3.4.5 Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social**, solicita la modificación de la cuantificación de las siguientes metas:

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Programación Original	Programación Modificada
			No.	Denominación			
3.4.5 Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social.	P013	DGADC	162	Realizar Mesas de Trabajo con los Sistemas Estatales DIF, y las dependencias competentes para la creación de criterios en materia de compras públicas del FAM-AS	Reuniones	3	2
			163	Realizar Fichas de Desempeño de los SEDIF sobre el Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social, en coordinación con CONEVAL	Capacitación	32	28



DESCRIPCIÓN

Las modificaciones antes descritas, se someten a consideración de esta H. Junta de Gobierno, para su aprobación.

De manera adjunta, se incluye el Programa Anual de Trabajo 2023 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, mismo que contiene las modificaciones antes señaladas.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Junta de Gobierno, de conformidad con los artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, inciso b) de la Ley de Asistencia Social; 29 de la Ley de Planeación y 7, fracción I del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, aprueba las modificaciones al Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el Ejercicio Fiscal 2023.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF

Cuarta Sesión Ordinaria 2023

Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el Ejercicio Fiscal 2023 (PAT 2023)





Misión

Contribuir al desarrollo integral de la población mediante el diseño de políticas públicas, la ejecución de programas y acciones de asistencia social, así como la coordinación del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, en favor de las familias y personas que, en sus diversas etapas de vida, enfrenten alguna condición de vulnerabilidad.

Visión

Ser el Organismo público referente e innovador en la inclusión al bienestar de la población en condición de vulnerabilidad, actuando con honestidad, compromiso, respeto, empatía, calidez, calidad, efectividad y profesionalismo, bajo un enfoque de derechos.





Índice

Fundamento Normativo.....	304
Siglas y Acrónimos.....	306
Introducción.....	309
Alineación del PND 2019-2024, PROSESA 2020-2024, PONAS 2020-2024 y PI 2020-2024.....	306
Alineación del PND 2019-2024, PROSESA 2020-2024, PNPS 2020-2024 y PI 2020-2024.....	336
Estructura Programática.....	340
Integración PAT 2023.....	341
Metas PAT 2023.....	342
Matrices de Indicadores para Resultados 2023.....	366





Fundamento Normativo

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

Artículo 47.- Las entidades paraestatales, para su desarrollo y operación, deberán sujetarse a la Ley de Planeación, al Plan Nacional de Desarrollo, a los programas sectoriales que se deriven del mismo y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas. Dentro de tales directrices las entidades formularán sus programas institucionales a corto, mediano y largo plazos. El Reglamento de la presente Ley establecerá los criterios para definir la duración de los plazos.

Artículo 50.- Los presupuestos de la entidad se formularán a partir de sus programas anuales. Deberán contener la descripción detallada de objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución y los elementos que permitan la evaluación sistemática de sus programas.

Artículo 59.- Serán facultades y obligaciones de las personas Titulares de las Direcciones Generales de las entidades, las siguientes:

II. Formular los programas institucionales de corto, mediano y largo plazo, así como los presupuestos de la entidad y presentarlos para su aprobación al Órgano de Gobierno.

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales

Artículo 22.- La operación de las entidades paraestatales se registrará por los programas sectoriales en cuya elaboración participen y en su caso por los programas institucionales que las mismas formen y aprueben sus órganos de gobierno, en congruencia con los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo.

Para la ejecución de los programas a que se refiere el párrafo anterior, las entidades elaborarán, programas anuales a partir de los cuales deberán integrarse los proyectos de presupuesto anual respectivos.

Ley de Planeación

Artículo 3.- Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la





transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

Artículo 9.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán planear y conducir sus actividades con perspectiva intercultural y de género y con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible.

Artículo 17.- Las entidades paraestatales deberán:

I.- Participar en la elaboración de los programas sectoriales, mediante la presentación de las propuestas que procedan con relación a sus funciones y objeto observando siempre las variables ambientales, económicas, sociales y culturales que incidan en el desarrollo de éstos;

II.- Elaborar sus respectivos programas institucionales, en los términos previstos en esta Ley, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales o, en su caso, por las disposiciones que regulen su organización y funcionamiento, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente observando en lo conducente las variables ambientales, económicas, sociales y culturales respectivas;

III.- Elaborar sus anteproyectos de presupuesto considerando los objetivos de sus respectivos programas institucionales;

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Artículo 24.- La programación y presupuestación del gasto público comprende:

I. Las actividades que deberán realizar las dependencias y entidades para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas con base en indicadores de desempeño, contenidos en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo y, en su caso, de las directrices que el Ejecutivo Federal expida en tanto se elabore dicho Plan, en los términos de la Ley de Planeación.

II. Las previsiones de gasto público para cubrir los recursos humanos, materiales, financieros y de otra índole, necesarios para el desarrollo de las actividades señaladas en la fracción anterior.





Estatuto Orgánico

Artículo 10.- Corresponde a la persona Titular del Organismo las siguientes facultades:

V. Formular programas, políticas institucionales y presupuestos del Organismo y presentarlos, para su aprobación a la Junta de Gobierno.

Artículo 36. Corresponde a la persona Titular de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto las siguientes facultades:

VII. Coordinar la integración del Programa Anual de Trabajo del Organismo, así como los Informes de actividades que la persona Titular de la Entidad presente a la Junta de Gobierno y a las dependencias que lo requieran.

Siglas y Acrónimos

CAI.- Centros de Atención Infantil.





CCINSHAE.- Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

DOF.- Diario Oficial de la Federación.

DGADC.- Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.

DGAJ.- Dirección General de Asuntos Jurídicos.

DGCFPPIFPSV.- Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad.

DGEI.- Dirección General de Enlace Interinstitucional.

DGIS.- Dirección General de Integración Social.

DGPAS.- Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social.

DGRH.- Dirección General de Recursos Humanos.

DGRMySG.- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

DGRI.- Dirección General de Rehabilitación e Inclusión.

DTI.- Dirección de Tecnologías de la Información.

E010.- Programa de Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud.

E040.- Programa de Servicios de Asistencia Social Integral.

E041.- Programa de Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

EIASADC.- Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario.

INEGI.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

LAS.- Ley de Asistencia Social.

M001.- Programa de Actividades de Apoyo Administrativo.

MIR.- Matriz de Indicadores para Resultados.

Na.- No aplica.

NNA.- Niñas, Niños y Adolescentes.

NOM.- Norma Oficial Mexicana.

P013.- Programa de Asistencia Social y Protección al Paciente.

PAT 2023.- Programa Anual de Trabajo 2023.

PEF 2023.- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

PPFNNA.- Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

PI 2020-2024.- Programa Institucional del SNDIF 2020-2024.

PND 2019-2024.- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

PNPS 2020-2024.- Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2020-2024.

PONAS 2020-2024.- Programa Nacional de Asistencia Social 2020-2024.

Pp.- Programa Presupuestario.

PROSESA 2020-2024.- Programa Sectorial de Salud.

RENCAI.- Registro Nacional de Centros de Atención Infantil.

ROP.- Reglas de Operación del Programa.

SEDIF.- Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia.

SIEP.- Sistema de Indicadores y Estructura Programática.

SIPOT.- Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

S039.- Programa de Atención a Personas con Discapacidad.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF

Cuarta Sesión Ordinaria 2023

SNDIF.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

UAIS.- Unidad de Asistencia e Inclusión Social.

UAPV.- Unidad de Atención a Población Vulnerable.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



Introducción

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) es el Organismo público descentralizado a que se refieren los Artículos 172 de la Ley General de Salud y 27 de la Ley de Asistencia Social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social, Pública y Privada.

Una de las principales atribuciones de este Organismo se orienta a que las personas puedan ejercer el derecho a la salud tal como se establece en el Artículo 4 Constitucional y que tiene entre otras finalidades el disfrute de servicios de salud y asistencia social, esta última definida en el Artículo 3º de la Ley de Asistencia Social.

Por otra parte, las personas sujetas de asistencia social se encuentran en desventaja en el ejercicio de sus derechos y son vulnerables en cualquier momento de su ciclo de vida, además de ser personas con discapacidad, migrantes, encontrarse en situación de abandono o desamparo, con necesidad de servicios de cuidado, rehabilitación, orientación nutricional y alimentación complementaria, entre otras.

Derivado de lo anterior, este Organismo, en cumplimiento a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, la Ley de Planeación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Estatuto Orgánico del SNDIF, elabora el Programa Anual de Trabajo 2023, que deriva de la alineación a la Planeación Nacional, Sectorial e Institucional, en la cual acorde a su ámbito de competencia, contribuirá a lograr los Objetivos Nacionales a través de la ejecución de los programas presupuestarios autorizados con asignación presupuestal para el año 2023 (programas sustantivos, adjetivos y el administrativo).

Dado que la Política Social es uno de los objetivos importantes del gobierno de la Cuarta Transformación, ya que se espera que en el año 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar, el PAT 2023 se constituye como un instrumento de planeación que proporcionará el rumbo para garantizar la prestación de servicios de asistencia social dirigidos a la población vulnerable focalizada, a fin de que gocen de un entorno de bienestar con diversas formas de ejecución e intervención.

Este documento será el referente para que las unidades administrativas de este Organismo en el ejercicio fiscal 2023, cuenten con los elementos necesarios y viables para la realización de sus actividades y proyectos en concordancia con los procedimientos de operación y evaluación que refiere la normativa en la materia, y en apego al marco de la austeridad, transparencia y rendición de cuentas. Es un compromiso trabajar en forma planificada y organizada para así alcanzar las metas propuestas.





Alineación del PND 2019-2024, PROSESA 2020-2024, PONAS 2020-2024 y PI 2020-2024

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.1	Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.1	Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	E041 E040
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades,	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una	5.4.	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos	1.1.2	Promover procedimientos en materia de asesoría, representación jurídica, adopciones y restitución de derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.2	Promover procedimientos en materia de Asesoría, Representación Jurídica, Adopciones y Restitución de derechos.	E041



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población		perspectiva de derechos e igualdad de género.		el ámbito de la salud restringidos.				humanos.									
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección y prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.1	Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección y prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.3	Brindar seguimiento y supervisión a nivel nacional respecto de las medidas de protección emitidas a favor de niñas, niños y adolescentes para la restitución integral de sus derechos.	E041
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños,	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección y prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar	1.1.1	Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección y prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el	1.1.4	Impulsar a nivel nacional, la regulación y vigilancia de los Centros de Asistencia Social públicos y privados para asegurar su adecuado funcionamiento	E041



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población		adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.		niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.				el pleno ejercicio de sus derechos humanos.						pleno ejercicio de sus derechos humanos.		o y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.1	Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.5	Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de la suscripción y Acuerdos con las instituciones públicas, académicas y organizaciones de la sociedad civil que intervengan en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y	1.1.3	Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención, promoción,	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y	1.1.6	Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención,	E041



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población		diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.		vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.				adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.		protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.				adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.		promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección y prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.1	Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección y prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.7	Capacitar a los servidores públicos y actores vinculados, responsables de la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.0	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.2	Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.	1.2.1	Promover la generación de estrategias estatales, que permitan la transición paulatina a desayunos escolares calientes de acuerdo al contexto regional y necesidades particulares.	P013
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva	4.1.0	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.2	Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer	1.2.2	Impulsar acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la preparación de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP	
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción			
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación		
			cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.		territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.																
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.1	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.	Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los Sistemas Estatales DIF.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.2	Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.	1.2.	Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los SEDIF.	P013	



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.1	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.2	Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.	1.2.4	Impulsar actividades intersectoriales para favorecer el consumo de raciones alimentarias nutritivas en espacios escolares.	P013
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.	1.3.1	Promover alternativas de reintegración familiar, cuidados alternativos y vida independiente de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial	E040



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			mayor impacto en la mortalidad de la población		género.															
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.	1.3.2	Impulsar acciones concurrentes con las instancias competentes en materia de niñas, niños, adolescentes para atender los riesgos psicosociales y problemáticas específicas.	E040
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades,	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.	1.3.3	Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes herramientas, competencias, destrezas y habilidades como parte de su desarrollo integral, para evitar la institucionalización y fomentar la integración	E040



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población		perspectiva de derechos e igualdad de género.		el ámbito de la salud restringidos.						fortalecer hábitos alimentarios saludables.						social (familiar, laboral, académica, etc.) y lograr una vida autosuficiente e independiente.	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.	1.3.4	Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social, cuidados alternativos y vida independiente.	E040
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y	1.3.5	Otorgar servicios de atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia	E040



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población		niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.		restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.				en condiciones de vulnerabilidad.		entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.				restitución de derechos.		Social del SNDIF.	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los Centros de Atención Infantil (CAI).	1.3.1	Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.4	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.1	Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los Centros de Atención Infantil (CAI).	1.3.2	Establecer la coordinación entre dependencias y los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.4	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.2	Establecer la coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.	P013
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los Centros de Atención	1.3.3	Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.4	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.3	Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI.	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			en la mortalidad de la población																	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los Centros de Atención Infantil (CAI).	1.3.4	Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los Centros de Atención Infantil (CAI), a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	14	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.4	Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los CAI, a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.	PO13
2	Política Social	3	Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para	3	Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud, generando condiciones adecuadas y accesibles para brindar servicios de calidad a toda la población en	3.3.8	Fortalecer la infraestructura y equipamiento para los servicios de asistencia social y rehabilitación no hospitalaria, garantizando la accesibilidad para personas con discapacidad.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.1	Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.	2.1.1	Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2.1	Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.	2.1.1	Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores	S039



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.		brindar servicios de calidad a toda la población en todos los niveles de atención.		para personas con discapacidad.						órdenes de gobierno y los sectores privado y social.							
2	Política Social	1	Garantizar los servicios de salud a toda la población que no cuenta con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y	1.5.8	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, favoreciendo su inclusión educativa, laboral y social.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.1	Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.1	Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica.	E010



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
					afromexicanas.															
2	Política Social	1	Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGTBTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afromexicanas.	1.5.8	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, favoreciendo su inclusión educativa, laboral y social.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.2	Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.2	Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.	E040



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	1	Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afroamericanas.	1.5.8	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, favoreciendo su inclusión educativa, laboral y social.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.3	Establecer mecanismos que faciliten la vinculación y contratación de personas con discapacidad.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.3	Establecer mecanismos que faciliten la vinculación y contratación de personas con discapacidad.	E040
2	Política Social	1	Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud	1.5.8	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.4	Fomentar con las instituciones afines, la integración a la vida activa de las personas con discapacidad a través de la práctica del deporte adaptado.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.4	Fomentar con las instituciones afines, la integración a la vida activa de las personas con discapacidad a través de la práctica del	E040



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
					comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afromexicanas.															
2	Política Social	1	Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afromexicanas.	1.5.8	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, favoreciendo su inclusión educativa, laboral y social.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.6	Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.6	Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	E040



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.6	Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.1	Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.1.1	Brindar servicios integrales multi e interdisciplinarios en materia de Gerontología y Geriatría.	E040
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en	4.4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.6	Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.1	Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.1.2	Promover la formación y profesionalización de recursos humanos para la atención de adultos mayores y la investigación en este campo.	E040



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.		de la salud en la población.		asistencia social, para incrementar su acceso.													
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.6	Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.1	Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.1.3	Otorgar apoyo de Acogimiento Residencial Integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia Social, Público y Privado.	E040



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.6	Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.1	Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.1.4	Impulsar el derecho a la recreación, juego y deporte en espacios abiertos que favorezcan el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los Campamentos Recreativos con igualdad de género y no discriminación.	E040
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.2	Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.	3.2.1	Promover la integración de paquetes alimentarios nutritivos.	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.		territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.															
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.1	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.2	Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los Sistemas Estatales DIF.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.2	Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.	3.2.2	Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos durante el período de los primeros 1000 días de vida, comprendidos desde el embarazo hasta los 2 primeros años de edad, para las mujeres embarazadas, las niñas y los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.	P013
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que	4.1.1	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones	1.2.2	Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los Sistemas	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.2	Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia	3.2.3	Contribuir al acceso de alimentos nutritivos e inocuos en complemento a la dieta familiar de personas en situación de pobreza	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.		correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.		salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.				de vulnerabilidad.		Estatales DIF.				social alimentaria.		multidimensional extrema y con carencia alimentaria.	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.1	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.	Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los Sistemas Estatales DIF.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.2	Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.	3.2.	Contribuir al acceso temporal de alimentos nutritivos e inocuos de las familias en condición de emergencia o migrantes.	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.1	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	2.3.1	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales y fortalecer el desarrollo de conocimiento, habilidades y competencias de los habitantes que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	3.3.1	Impulsar a nivel nacional la creación de grupos de desarrollo en localidades de alta y muy alta marginación para la atención colectiva y organizada de sus necesidades, en contribución a su bienestar.	P013
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva	4.1.1	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	2.3.1	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales y fortalecer el desarrollo de conocimiento, habilidades y competencias de los habitantes que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	3.3.2	Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas en localidades de alta y muy alta marginación, que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.	E040



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.		territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.								comunitario.							
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.1	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	2.3.1	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales y fortalecer el desarrollo de conocimiento, habilidades y competencias de los habitantes que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	3.3.3	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario.	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.1	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.0	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	2.3.1	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales y fortalecer el desarrollo de conocimiento, habilidades y competencias de los habitantes que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	3.3.4	Diseñar herramientas para un diagnóstico cualitativo en materia de salud y bienestar comunitario, de las localidades de alta y muy alta marginación.	P013
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en	4.4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	2.3.1	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales y fortalecer el desarrollo de conocimiento, habilidades y competencias de los habitantes que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.1	Canalizar los donativos recibidos por el SNDIF para la mejora en salud o inclusión social de las personas sujetas de asistencia social.	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.		de la salud en la población.		asistencia social, para incrementar su acceso.						comunitario.							
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	2.4.1	Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	3.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.2	Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	2.4.1	Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	3.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.3	Coordinar la recepción y gestión de donaciones y aportaciones para su transferencia a instituciones públicas y privadas, que realicen servicios de asistencia social.	P013
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en	4.4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	2.4.1	Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	3.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.4	Orientar y establecer procesos de profesionalización, formación y certificación en materia de Asistencia Social del personal que atiende a población en situación de vulnerabilidad.	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.		de la salud en la población.		asistencia social, para incrementar su acceso.													
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	2.4.1	Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	3.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.5	Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social.	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4.4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	2.4.1	Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	3.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.6	Administrar herramientas tecnológicas de información y de vinculación, educación en línea y a distancia, en materia de Asistencia Social.	P013



Alineación del PND 2019-2024, PROSESA 2020-2024, PNPS 2020-2024 y PI 2020-2024

PND 2019-2024		ESA 2020-2024					PNPS 2020-2024					PI 2020-2024					PP			
No	Eje	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.		Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Fortalecer la calidad de los servicios para el desarrollo integral infantil de niñas y niños que asisten a Centros de Atención Infantil.	1.1 1.2	1.1 Implementar estándares mínimos de operación para homologar y regular la calidad de la atención en los Centros de Atención Infantil. 1.2 Garantizar el acompañamiento y monitoreo en los CAI para mejorar los servicios que se brindan para el desarrollo integral infantil.	1.1.1 1.1.2 1.2.1	1.1.1. Garantizar la emisión y actualización de la normatividad en materia de los CAI, incluyendo y gestionando el acceso de niñas y niños con discapacidad en igualdad de condiciones. 1.1.2 Impulsar la aplicación periódica de criterios, lineamientos, estrategias o cualquier otro documento validado en población mexicana que determinen el nivel de desarrollo integral infantil que tienen niñas y niños con una edad máxima de seis años. 1.2.1 Fortalecer la formación profesional del personal en los CAI para propiciar una mejor calidad en los servicios que se brindan.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.4	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4. 1	Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.	P01 3



PND 2019-2024		ESA 2020-2024					PNPS 2020-2024					PI 2020-2024					PP			
No	Eje	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.		Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Fortalecer la calidad de los servicios para el desarrollo integral infantil de niñas y niños que asisten a Centros de Atención Infantil.	1.2	1.2 Garantizar el acompañamiento y monitoreo en los CAI para mejorar los servicios que se brindan para el desarrollo integral infantil.	1.2.2 1.2.3 1.2.4	1.2.2 Desarrollar todos los mecanismos e instrumentos necesarios para la operatividad del PROISAMEF en los CAI a nivel nacional, involucrando a los tres órdenes de gobierno. 1.2.3 Homologar y afianzar los mecanismos de supervisión y seguimiento a nivel interinstitucional e intergubernamental de los estándares mínimos de operación en los CAI. 1.2.4 Fortalecer acciones dirigidas para que las niñas y los niños que asisten a los CAI cuenten con una dieta rica y saludable, favoreciendo la alimentación con leche materna	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.4	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.2	Establecer la coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.	P01 3



PND 2019-2024			ESA 2020-2024				PNPS 2020-2024						PI 2020-2024				PP																		
No	Eje		No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación		No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación														
2	Política Social	5	5.4	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1.2	1. Fortalecer la calidad de los servicios para el desarrollo integral infantil de niñas y niños que asisten a Centros de Atención Infantil.	2.1	2. Incrementar acciones de prevención y promoción del desarrollo integral infantil a madres, padres y responsables de crianza de niñas y niños que acuden a los CAI.	1.2	1.2 Garantizar el acompañamiento y monitoreo en los CAI para mejorar los servicios que se brindan para el desarrollo integral infantil.	2.1	2.1 Fortalecer las acciones de prevención, promoción y formativas en los temas relacionados al desarrollo integral infantil con madres, padres y responsables de crianza.	1.2.2	1.2.2 Desarrollar todos los mecanismos e instrumentos necesarios para la operatividad del PROISAMEF en los CAI a nivel nacional, involucrando a los tres órdenes de gobierno.	1.2.3	1.2.3 Homologar y afianzar los mecanismos de supervisión y seguimiento a nivel interinstitucional e intergubernamental de los estándares mínimos de operación en los CAI.	2.1.1	2.1.1 Promover actividades con madres, padres, cuidadores y responsables de crianza de las niñas y los niños con una edad máxima de seis años que contribuyan a obtener un óptimo desarrollo integral infantil.	2.1.2	2.1.2 Fomentar la convivencia a través de actividades culturales que coadyuven al desarrollo integral infantil.	2.1.3	2.1.3 Promover la inclusión de propuestas obtenidas de ejercicios de participación de niñas y niños; así como de todos aquellos actores involucrados en su cuidado, que favorezcan el desarrollo integral infantil.	2.1.4	2.1.4 Fomentar campañas de concientización a madres, padres, cuidadores y responsables de la crianza sobre la importancia de la movilidad, el juego, la lectura, el arte, la paz y el cuidado cariñoso y sensible como herramientas de aprendizaje y desarrollo socio emocional de las niñas y niños.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.3	Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI.	P013



PND 2019-2024		ESA 2020-2024					PNPS 2020-2024					PI 2020-2024				PP								
No	Eje	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación		No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación				
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5.4	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	3	Afianzar acciones que favorezcan la creación de entornos estimulantes, seguros, inclusivos y de protección para niñas y niños que acuden a los CAI, así como para el personal, madres, padres, cuidadores y responsables de crianza.	3.1	3.1 Impulsar la creación de entornos estimulantes, inclusivos, seguros, interculturales y de protección para niñas y niños con una edad máxima de seis años o incluso al concluir el preescolar	3.1.1	3.1.1 Fomentar todas las medidas necesarias de seguridad y protección que permitan la salvaguarda de la integridad, física, psicológica y emocional de las niñas y niños que asisten a los CAI, incluyendo protocolos de atención a la violencia.	3.1.2	3.1.2 Reforzar la coordinación, articulación y vinculación intersectorial e intergubernamental en el territorio nacional con el propósito de consolidar el RENCAI.	3.1.3	3.1.3 Fomentar el establecimiento de CAI en las zonas - rurales y urbanas- con el propósito de reducir las brechas de desigualdad.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.	Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los CAI, a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.	P01 3



Estructura Programática

La Estructura Programática autorizada al SNDIF con asignación de recursos para el ejercicio fiscal 2023, cuenta con siete programas presupuestarios: tres programas sustantivos, dos programas adjetivos y dos programas de apoyo, cuya ejecución está a cargo de las unidades administrativas del Organismo, como a continuación se observa:

Programa presupuestario	Unidad Responsable														OIC
	UAIS	DGRI	DGIS	UAPV	DGADC	DGCFPIIPSV	PFNNNA	DGEI	DGAJ	DGPAS	DGPOP	DGRH	DGRMySG	DTI	
Programas sustantivos															
E040		✓	✓		✓	✓						✓	✓	✓	
E041							✓						✓	✓	
S039	✓												✓	✓	
Programas Adjetivos															
E010		✓											✓	✓	
P013	✓			✓	✓	✓		✓	✓	✓			✓	✓	
Programas de Apoyo															
M001											✓	✓	✓	✓	
O001													✓	✓	✓



Integración PAT 2023

El Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el ejercicio fiscal 2023 (PAT 2023) se integra de tres tipos de acciones:

Acciones Sustantivas: Aquellas que enmarcan actividades que realiza el Organismo en cumplimiento de los diversos mandatos de ley y que atienden población objetivo dentro del marco de actuación del SNDIF y que están identificadas como acciones puntuales en el Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF.

Acciones Adjetivas: Aquellas que enmarcan actividades que realiza el Organismo en cumplimiento de los diversos mandatos de ley, y sus acciones coadyuvan al cumplimiento de los Programas Sustantivos y que no necesariamente están integradas las acciones puntuales del Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF.

Acciones de Apoyo Administrativo: Son aquellas que enmarcan las actividades que procuran con oportunidad y transparencia los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Objetivos Prioritarios del PAT 2023

En cumplimiento a la Ley de Planeación, Artículo 17, fracción III, este Organismo en congruencia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024; Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2020-2024; Programa Nacional de Asistencia Social (PONAS) 2020-2024; Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (PNPS) 2020-2024, y el Programa Institucional del SNDIF (PI) 2020-2024, determina los siguientes Objetivos Prioritarios:

Objetivos Prioritarios del Programa Anual de Trabajo 2023 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
1.	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.
2.	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar.
3.	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.

Además de los Objetivos Prioritarios planteados, se cuenta con estrategias prioritarias y sus respectivas acciones puntuales, a partir de las cuales se definieron las metas correspondientes al Programa Anual de Trabajo 2023 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que a continuación se enlistan.

Metas PAT 2023

Acciones sustantivas y adjetivas alineadas al Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF

Objetivo prioritario 1.- Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar

Estrategia prioritaria 1.1 Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
1.1.1 Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	E041	PFPNNA	1	NNA con garantía y acceso a sus derechos	NNA	8,000
			2	NNA con protección procurada	NNA	8,400
			3	Medidas de Protección Integrales otorgadas en favor de Niñas, Niños y Adolescentes, de quienes se detectó vulneración sobre sus derechos	Medida de protección	2,000
			4	Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de medidas de protección integrales de NNA	Plan de Restitución	4,700
			5	Diagnósticos de situación de derechos para la detección de vulneraciones o restricciones de Niñas, Niños y Adolescentes	Impresión diagnóstica	8,000
			6	Visita de supervisión de protocolos relacionados con el ingreso, permanencia y egreso de niñas y niños que viven con su madre en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos	Visita presencial o videoconferencia	24
	E040	DGCFPPI FPSV	7	Firma de convenios de coordinación suscritos con los SEDIF en materia de niñez migrante	Convenio	28
1.1.2 Promover procedimientos en materia de Asesoría, Representación Jurídica, Adopciones y Restitución de derechos.	E041	PFPNNA	8	Servicios de Asesoría y Representación Jurídica para la Protección y Restitución de Derechos de NNA	Asesoría y Representación Jurídica	4,400
			9	Asistencias Jurídicas para la Protección y Restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Acción	500



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
			10	Orientaciones jurídicas brindadas para la Protección y restitución de derechos a Niñas, Niños y Adolescentes	Acción	4,000
			11	Servicios de adopción nacional e internacional y de familias de acogida para la restitución del derecho a vivir en familia de NNA	Adopción nacional e internacional y servicio de familia de acogida	40
			12	Evaluación de idoneidad para otorgar certificado de idoneidad de adopción nacional e internacional	Certificado de idoneidad	1,500
			13	Procedimientos de Adopciones nacionales e internacionales resueltos	Acción	157
1.1.3 Brindar seguimiento y supervisión a nivel nacional respecto de las medidas de protección emitidas a favor de niñas, niños y adolescentes para la restitución integral de sus derechos.	E041	PPFNNA	14	Seguimiento a medidas de protección Integrales en favor de las niñas, niños y adolescentes	Acción	1,500
1.1.4 Impulsar a nivel nacional, la regulación y vigilancia de los Centros de Asistencia Social públicos y privados para asegurar su adecuado funcionamiento y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041	PPFNNA	15	Otorgar servicios para la regulación de establecimientos que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar	Servicio	142
			16	Acciones para la autorización de centros de asistencia social	Acción	240
			17	Acciones para la inscripción de centros de asistencia social en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social	Inscripción	160
			18	Realizar procesos de supervisión para contribuir a la mejora de los servicios que brindan los centros de asistencia social.	Supervisión	240
			19	Realizar procesos de certificación para contribuir a la mejora de los servicios que brindan los centros de asistencia social	Proceso	480
1.1.5 Fortalecer la coordinación	E041	PPFNNA	20	Realizar acciones de coordinación en materia de protección de	Acción de coordinación	35



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
interinstitucional a través de la suscripción de Convenios y Acuerdos con las instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de la sociedad civil que intervengan en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.				derechos de NNA con los sectores público, social y privado		
			21	Emitir reportes estadísticos de los registros consolidados previstos en la Ley General de los Derechos de NNA, de acuerdo con la competencia estatutaria	Reporte trimestral	4
			22	Realizar acciones de coordinación para el cumplimiento de la Agenda Nacional para fortalecimiento de Procuradurías de Protección de NNA en las entidades federativas	Informe anual	1
1.1.6 Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041	PFPNNA	23	Servicios de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizados	Servicio	200
			24	Realizar acciones (foros, eventos, campañas, entre otros) enfocadas a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de NNA	Acción	500
1.1.7 Capacitar a los servidores públicos y actores vinculados, responsables de la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041	PFPNNA	25	Realizar acciones para la formación y/o sensibilización de personas servidoras públicas y actores vinculados responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de NNA y/o Niñas, Niños y Adolescentes	Acción	400



Estrategia prioritaria 1.2 Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
1.2.1 Promover la generación de estrategias estatales, que permitan la transición paulatina a desayunos escolares calientes de acuerdo al contexto regional y cultural y necesidades particulares.	P013	DGADC	26	Avance en la transición de desayunos escolares brindados por los Sistemas Estatales DIF a nivel nacional de modalidad fría a modalidad caliente.	Porcentaje	73
1.2.2 Impulsar acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la preparación de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	P013	DGADC	27	Elaboración y/o actualización de documentos técnicos en materia de orientación y educación alimentaria.	Documento	3
1.2.3 Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los SEDIF.	P013	DGADC	28	Elaboración y/o actualización de documentos técnicos en materia de aseguramiento de la calidad alimentaria.	Documento	2
1.2.4 Impulsar actividades intersectoriales para favorecer el consumo de raciones alimentarias nutritivas en espacios escolares.	P013	DGADC	29	Integración de México a la Coalición Global de Alimentación Escolar.	Documento	1
			30	Elaboración de un documento con la Evaluación del Estado Nutricio de las niñas y niños	Documento	1



Estrategia prioritaria 1.3 Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
1.3.1 Promover alternativas de reintegración familiar, cuidados alternativos y vida independiente de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial.	E040	DGIS	31	Egresos	Persona	157
1.3.2 Impulsar acciones concurrentes con las instancias competentes en materia de niñas, niños, adolescentes para atender los riesgos psicosociales y problemáticas específicas.	E040	DGIS	32	Atención psicológica	Atención psicológica	37,232
1.3.3 Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes herramientas, competencias, destrezas y habilidades como parte de su desarrollo integral, para evitar la institucionalización y fomentar la integración social (familiar, laboral, académica, etc.) y lograr una vida autosuficiente e independiente.	E040	DGIS	33	Atención diaria en promedio.	Persona	165



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
1.3.4 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social, cuidados alternativos y vida independiente.	E040	DGIS	34	Formación y profesionalización	Curso	12
1.3.5 Otorgar servicios de atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social del SNDIF.	E040	DGIS	35	Atención diaria en Centros de Asistencia Social	Servicio	1,055,660
			36	Otorgar consulta médica	Consulta	14,910
			37	Realizar Eventos Cívicos Recreativos y Culturales	Evento	305
			38	Otorgar Atención Social	Atención Social	33,582
			39	Otorgar atención Pedagógica	Atención Pedagógica	37,613
			40	Otorgar Terapia Rehabilitatoria.	Sesión	3,576
			41	Otorgar Atención Odontológica	Atención Odontológica	1,244
			42	Otorgar Atención Enfermería	Atención Enfermería	425,406
			43	Lazos Fraternos	Sesión	147
			44	Otorgar Terapia de Lenguaje	Sesión	3,225
			45	Educación Valoral	Sesión	190
			46	Reforzamiento de Valores	Sesión	12
			47	Otorgar atención Puericultura	Actividad	41,585
			48	Otorgar atención en Actividades de la Vida Diaria	Actividad	188,424
			49	Otorgar Alimentación	Ración	263,259
			50	Otorgar Asesoría Educativa y Talleres	Asesoría Educativa	4,950



Estrategia prioritaria 1.4 Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
1.4.1 Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.	P013	DGCFFPIFPSV	51	Reuniones interinstitucionales con especialistas en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil	Minuta	8
			52	Celebración de las Sesiones Ordinarias del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII)	Acta	4
1.4.2 Establecer la coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.	P013	DGCFFPIFPSV	53	Informes semestrales de actividades del COPSADII, ante el H. Congreso de la Unión	Informe	2
1.4.3 Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI.	P013	DGCFFPIFPSV	54	Supervisión a los Centros de Atención Infantil	Supervisión	36,500
			55	Capacitación del personal que labora en Centros de Atención Infantil	Capacitación	10,500
			56	Certificación del personal que labora en Centros de Atención Infantil	Certificación	3,000
			57	Capacitación de los	Capacitación	32



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
				responsables del Registro Nacional		
1.4.4 Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los CAI, a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.	P013	DGCFPPIFPSV	58	Actualización de convenios de coordinación del RENCAI con las entidades federativas	Convenio	1

Objetivo prioritario 2.- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar

Estrategia prioritaria 2.1 Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
2.1.1. Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.	S039	UAIS	59	Personas con discapacidad beneficiadas e incluidas socialmente de forma directa	Persona	455
			60	Personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social	Persona	14,838
			61	Proyectos autorizados	Proyecto	32
			62	Convenios firmados	Convenio	30
			63	Proyectos instrumentados	Proyecto	29
			64	Acciones realizadas para la aprobación de proyectos	Acción	122
			65	Acciones programadas para la aprobación de proyectos	Acción	128
66	Personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción	Persona	13,354			





Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
			67	Personas encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones del Programa	Persona	12,286
2.1.2 Fortalecer la Red Nacional de Talleres de Producción de Órtesis y Prótesis en los Centros de Rehabilitación, con el financiamiento conjunto de los estados y la federación.	E040	DGRI	68	Prótesis fabricadas y reparadas	Pieza	736
			69	Órtesis fabricadas y reparadas	Pieza	8,555
			70	Número de personas beneficiadas con la entrega de prótesis	Persona	711
			71	Número de personas beneficiadas con la entrega de órtesis	Persona	4,481
2.1.3 Modernizar mediante la concurrencia de recursos los Centros y Unidades de Rehabilitación de la Red Nacional.	S039	UAIS	72	Obras y/o acciones realizadas	Obra y/o acción	208
			73	Obras y/o acciones comprometidas en proyectos	Obra y/o acción	225
	E040	DGRI	74	Gestión de convenios para el fortalecimiento de la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación	Convenio	30





Estrategia prioritaria 2.2 Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
2.2.1. Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica.	E010	DGRI	75	Formación de Médicos Especialistas en Rehabilitación	Médico	40
			76	Formación de Licenciatura en Terapia Física y Terapia Ocupacional	Alumno	297
			77	Médicos Especialistas en Rehabilitación	Egresado	14
			78	Licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional	Egresado	59
			79	Cursos de Educación Continua	Curso	82
			80	Personas inscritas en los cursos de educación continua	Asistente	2,217
			81	Personas que aprobaron cursos de educación continua	Persona	2,014
2.2.2 Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.	E040	DGRI	82	Preconsultas	Consulta	54,420
			83	Consultas médicas	Consulta	141,281
			84	Estudios de apoyo de diagnóstico	Estudio	23,840
			85	Consultas paramédicas	Consulta	436,898
			86	Terapia Física	Sesión	384,215
			87	Terapia Ocupacional	Sesión	75,614
			88	Terapia de Lenguaje	Sesión	65,426
			89	Altas Médicas y paramédicas por servicio y/o definitivas por mejoría	Persona	6,110
			90	Personas con discapacidad incluidas a la educación	Persona	1,562
			91	Pacientes encuestados que califican de buena o muy buena la atención médica subsecuente recibida	Persona	10,523
			92	Total de pacientes encuestados	Persona	10,895



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
2.2.3. Establecer mecanismos que faciliten la vinculación laboral y contratación de personas con discapacidad.	E040	DGRI	93	Personas con discapacidad incluidas a la capacitación	Persona	624
			94	Personas con discapacidad incluidas al empleo	Persona	483
2.2.4 Fomentar con las instituciones afines, la integración a la vida activa de las personas con discapacidad a través de la práctica del deporte adaptado.	E040	DGRI	95	Cursos-Taller de capacitación DIF-CONADE.	Curso	1
			96	Número de pláticas de sensibilización otorgadas por los atletas con discapacidad del SNDIF	Platica	8
2.2.5 Reforzar el Programa de Credencialización de Personas con Discapacidad.	E040	DGRI	97	Número de credenciales emitidas a personas con discapacidad	Persona	42,950
2.2.6 Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	E040	DGRI	98	Personas atendidas en el Programa de Estimulación Múltiple Temprana	Persona	12,227
			99	Detecciones realizadas para la prevención y detección de la discapacidad	Persona	26,827
			100	Pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad	Plática	3,857
			101	Asistentes a las pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad	Asistente	49,136



Objetivo prioritario 3.- Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar

Estrategia prioritaria 3.1 Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
3.1.1 Brindar servicios integrales multi e interdisciplinarios en materia de Gerontología y Geriatría.	E040	DGIS	102	Atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos (personas)	Persona	264
			103	Atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos (servicios)	Servicio	835.766
			104	Otorgar consulta médica	Consulta médica	20,599
			105	Otorgar atención social	Atención social	21,442
			106	Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales	Evento cívico, recreativo y cultural	865
			107	Otorgar atención psicológica	Atención psicológica	25,494
			108	Otorgar terapia rehabilitatoria	Terapia rehabilitatoria	47,437
			109	Otorgar atención odontológica	Atención odontológica	7,377
			110	Otorgar terapia ocupacional	Terapia ocupacional	9,146
			111	Otorgar atención de enfermería	Atención de enfermería	407,431
			112	Otorgar atención gericultura	Atención gericultura	31,346
			113	Otorgar alimentación	Ración	264,629
3.1.2 Promover la formación y profesionalización de recursos humanos para la atención de adultos mayores y la investigación en este campo.	E040	DGIS	114	Formación de recursos humanos (prácticas profesionales, rotaciones clínicas de estudiantes, servicio social, residencia en Geriatría, cursos de capacitación)	Persona	864



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
3.1.3 Otorgar apoyo de Acogimiento Residencial Integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia Social, Público y Privado.	E040	DGIS	115	Servicios de Acogimiento Residencial Integral	Servicio	3,400
			116	Servicios otorgados de Acogimiento Residencial Integral, se favorece de forma indirecta a las familias de los beneficiarios	Persona	310
			117	Beneficiarios del apoyo de Acogimiento Residencial Integral (promedio mensual)	Persona	287
			118	Acogimiento Residencial Integral otorgado a niñas, niños y adolescentes	Apoyo	945
			119	Acogimiento Residencial Integral a Adultos	Apoyo	1,970
			120	Acogimiento Residencial Integral a Adultos Mayores	Apoyo	485
			121	Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes de apoyo y revaloraciones	Estudio Socioeconómico	4,850
			122	Apoyos de aparatos funcionales ortopédicos, sillas de ruedas estándar, infantil y adulto, bastones axilares o de apoyo y para invidentes, andaderas y muletas	Apoyo	1,774
			123	Apoyos Funcionales, que favorecen de forma indirecta a las familias de los beneficiarios	Apoyo	5,000
			124	Personas beneficiadas con Aparatos Funcionales (promedio mensual)	Persona	150
			125	Aparatos Funcionales a Niñas, Niños y Adolescentes	Apoyo	485
			126	Aparatos Funcionales a Adultos	Apoyo	773
127	Aparatos Funcionales a Adultos Mayores	Apoyo	516			



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
3.1.3 Otorgar apoyo de Acogimiento Residencial Integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia Social, Público y Privado.	E040	DGIS	128	Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes del apoyo funcional	Estudio Socioeconómico	1,774
3.1.4 Impulsar el derecho a la recreación, juego y deporte en espacios abiertos que favorezcan el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los Campamentos Recreativos con igualdad de género y no discriminación.	E040	DGIS	129	Atención brindada a visitantes durante su estancia en los Campamentos Recreativos	Persona	25,600
			130	Actividades de recreación durante su estancia	Evento	5,355
			131	Alimentos otorgados a los acampantes	Ración	311,040

Estrategia prioritaria 3.2 Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
3.2.2 Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos durante el período de los primeros 1000 días de vida, comprendidos desde el embarazo hasta los 2 primeros años de edad, para las mujeres embarazadas, las	P013	DGADC	132	Elaboración de diagnósticos situacionales de los Sistemas Estatales DIF para la atención durante los Primeros 1000 días	Diagnóstico	32



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
niñas y los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.						
3.2.3 Contribuir al acceso de alimentos nutritivos e inocuos en complemento a la dieta familiar de personas en situación de pobreza multidimensional extrema y con carencia alimentaria.	P013	DGADC	133	Diseño de dotaciones que cumplen con criterios de calidad nutricia por parte de los SEDIF	Porcentaje	90
			134	Pilotaje del levantamiento sobre población beneficiaria de la EIASADC que mejora sus hábitos alimentarios	Documento	1
3.2.4 Contribuir al acceso temporal de alimentos nutritivos e inocuos de las familias en condición de emergencia o migrantes.	P013	DGADC	135	Brindar a los SEDIF capacitación para la alimentación en situación de emergencia o desastre.	Capacitación	1



Estrategia prioritaria 3.3 Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
3.3.1 Impulsar a nivel nacional la creación de grupos de desarrollo en localidades de alta y muy alta marginación para la atención colectiva y organizada de sus necesidades, en contribución a su bienestar.	P013	DGADC	136	Revisión y retroalimentación de los Proyectos Estatales Anuales (PEA-DC) del Programa de Salud y Bienestar Comunitario de la EIASADC.	Documento	32
			137	Revisión y retroalimentación de los Informes Parciales del Proyecto Estatal Anual (IPPEA-DC) del Programa de Salud y Bienestar Comunitario de la EIASADC.	Documento	32
3.3.2. Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas en localidades de alta y muy alta marginación, que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.	P013	DGADC	138	Realizar el Encuentro Nacional de Promotores Comunitarios.	Reunión	1
			139	Actualización de la Guía para la Selección e Impartición de Capacitaciones Comunitarias.	Documento	1
	E040	DGADC	140	Servicios otorgados de asistencia social en el Centro de Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli.	Servicios	9
			141	Eventos realizados para el otorgamiento de servicios a la comunidad que asiste al Centro de Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli.	Eventos	6
3.3.3. Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario.	P013	DGADC	142	Realizar un Taller de Ecotecnias para Proyectos Comunitarios.	Taller	1
			143	Realizar un manual de buenas prácticas para la implementación de estufas ecológicas.	Documento	1



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
3.3.4 Diseñar herramientas para un diagnóstico cualitativo en materia de salud y bienestar comunitario, de las localidades de alta y muy alta marginación.	P013	DGADC	144	Realizar un manual del promotor comunitario.	Documento	1

Estrategia prioritaria 3.4 Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
3.4.1 Canalizar los donativos recibidos por el SNDIF para la mejora en salud o inclusión social de las personas sujetas de asistencia social.	P013	DGEI	145	Porcentaje de transferencias realizadas con base en los donativos entrantes en el trimestre.	Porcentaje	60%
3.4.2 Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	P013	DGEI	146	Proyectos presentados ante Agencias de Cooperación Internacional o similares	Número	4
3.4.3 Coordinar la recepción y gestión de donaciones y aportaciones para su transferencia a instituciones públicas y privadas, que realicen servicios de asistencia social.	P013	DGEI	147	Estrategias realizadas para la gestión de donaciones y similares para su transferencia	Documento	3



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
3.4.4 Orientar y establecer procesos de profesionalización, formación y certificación en materia de Asistencia Social del personal que atiende a población en situación de vulnerabilidad.	P013	DGPAS	148	Personas que participaron en alguna modalidad de formación en materia de Asistencia Social de Instituciones y Organismos Públicos y Privados	Persona	25,000
			149	Videoconferencias realizadas para procesos de profesionalización	Sesión	77
			150	Sesión anual del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social	Sesión	1
			151	Personal certificado en estándares de competencia de Asistencia Social	Certificado emitido	2,000
			152	Grupos abiertos en la plataforma del Campus Virtual DIF	Grupo	160
3.4.5 Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social.	P013	DGPAS	153	Informe sobre las Normas Oficiales Mexicanas para la Asistencia Social	Informe	2
			154	Informe sobre las herramientas metodológicas para el desarrollo de modelos de intervención en Asistencia Social	Informe	1



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
3.4.5 Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social.	P013	DGADC	155	Revisión y retroalimentación de los Proyectos Estatales Anuales (PEA-AA) de los programas de Atención Alimentaria de la EIASADC	Documento	32
			156	Revisión y retroalimentación de los Informes Parciales del Proyecto Estatal Anual (IPPEA-AA) de los programas de Atención Alimentaria de la EIASADC	Documento	32
			157	Actualización de la EIASADC para el ejercicio 2024	Documento	1
			158	Realizar visitas de seguimiento de los programas de la EIASADC a los Sistemas Estatales DIF	Minuta	32
			159	Actualizar los Lineamientos del Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia	Documento	1
			160	Revisión y retroalimentación de los proyectos de Reglas de Operación de los SEDIF para la operación de los programas de la EIASADC.	Documento	32
			161	Actualizar el micrositio de la DGADC, con un enfoque de transparencia, rendición de cuentas, e información a la población.	Sitio web	1
			162	Realizar Mesas de Trabajo con los Sistemas Estatales DIF, y las dependencias competentes para la creación de criterios en materia de compras públicas del FAM-AS	Reuniones	2



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
3.4.5 Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social.	P013	DGADC	163	Realizar Fichas de Desempeño de los SEDIF sobre el Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social, en coordinación con CONEVAL	Capacitación	28
			164	Diseño de la Plataforma de Administración de Información en Alimentación y Desarrollo Comunitario (PAIADC)	Plataforma	1
			165	Coordinación interinstitucional para la operación de la EIASADC	Acuerdo de vinculación	2
			166	Actualización del documento de la fórmula de distribución del FAM-AS	Documento	1
			167	Impartición de capacitación en la operación de los Programas de la EIASADC a los SEDIF con nueva administración	Capacitación	1
			168	Encuentro Nacional de coordinación con los SEDIF para la revisión y mejora de los programas de la EIASADC	Reunión	1
			169	Revisión y retroalimentación de los Proyectos Estatales Anuales (PEA-GP) del Programa de Atención a Grupos Prioritarios de la EIASADC.	Documento	30
			170	Revisión y retroalimentación de los Informes Parciales del Proyecto Estatal Anual (IPPEA-GP) del Programa de Atención a Grupos Prioritarios de la EIASADC.	Documento	30





Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
3.4.6 Administrar herramientas tecnológicas de información y de vinculación, educación en línea y a distancia, en materia de Asistencia Social.	P013	DGPAS	171	Informe de datos básicos del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social	Informe	4
			172	Informe del Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social	Informe	4
			173	Reuniones con los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia u homólogos de las entidades federativas y municipios, en materia de profesionalización de la asistencia social	Reunión	16



Acciones adjetivas no alineadas al Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF

Como se mencionó antes, las acciones adjetivas son aquellas que enmarcan actividades que realiza el Organismo en cumplimiento de los diversos mandatos de ley, y sus acciones coadyuvan al cumplimiento de los Programas Sustantivos y que no necesariamente están integradas las Acciones Puntales del Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF. A continuación, se enlistan las metas asociadas a acciones en este supuesto.

PP	UR	Meta		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
		No.	Denominación		
E040	DGCFFPIFPSV	174	Otorgamiento de apoyos para servicios funerarios para personas en situación de vulnerabilidad.	Apoyo otorgado	1,000
		175	Otorgamiento de apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19	Apoyo otorgado	3,000
P013	DGEI	176	Implementar Planes de Posicionamiento Temático sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar	Plan de Posicionamiento Temático	12
		177	Aplicar Estrategias Informativas, sobre las principales acciones y programas que opera el SNDIF, encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	Estrategia Informativa	12
		178	Aplicar Estrategias Digitales sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar	Estrategia Digital	22
		179	Coordinar la elaboración de Productos Editoriales sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar	Producto Editorial	12
		180	Coordinar la compilación y difusión interna de la información de los medios de comunicación, que resulte de interés para el organismo	Monitoreo Informativo	730
		181	Atención de las solicitudes, peticiones y requerimientos de información realizados por diversos actores públicos y privados.	Porcentaje de atención	100%
P013	UAIS	182	Convenios formalizados en el marco del otorgamiento del apoyo de acogimiento residencial integral.	Convenio	24
P013	UAPV	183	Implementar y promover los procesos de capacitación y certificación orientadas al fortalecimiento de las acciones en	Informe	1



PP	UR	Meta		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
		No.	Denominación		
			materia de asistencia social		
		184	Supervisar el cumplimiento de los objetivos y acciones planteados en los Convenios suscritos por la Unidad de Atención a Población Vulnerable y otros entes, con vigencia actual, enfocados la implementación y promoción de capacitación y asesorías orientadas al fortalecimiento de las acciones en materia de asistencia social	Informe	2
		185	Diseñar, implementar, impulsar y promover procesos de alineación y sensibilización orientadas a la perspectiva de género, no discriminación, pertinencia cultural y enfoque interseccional.	Informe	1
P013	DGAJ	186	Emisión de opiniones técnico-jurídicas y dictámenes	Porcentaje	100
		187	Expedición de copias certificadas	Porcentaje	100
		188	Dictaminación de instrumentos consensuales procedentes	Porcentaje	100
		189	Procesos judiciales y administrativos atendidos	Porcentaje	100
		190	Atención de Quejas, Recomendaciones o solicitudes de colaboración en materia de Derechos Humanos	Porcentaje	100
		191	Solicitudes de información atendidas	Porcentaje	100
		192	Actualizaciones del SIPO	Porcentaje	100

Acciones de apoyo

En el Programa presupuestario M001 se enmarcan las acciones que procuran con oportunidad y transparencia los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, necesarios para el cumplimiento de los programas institucionales, mediante procesos administrativos que contribuyan a la eficiencia de la Institución, por lo que reviste de gran importancia para la consecución de los programas sustantivos y adjetivos, dado que el desarrollo de los procesos que lo conforman es fundamental para que el Organismo atienda los preceptos de Ley.

A continuación, se enlistan las metas asociadas a las acciones de apoyo.

PP	UR	Temática	Meta		Unidad de Medida	Cuantificación 2023
			No.	Denominación		
M001	DGRH	Comité de Ética	193	Obtener el puntaje establecido en el "Tablero de Control para la Evaluación Integral" del Comité de Ética	Puntos	100
M001	DTI	Uso de TIC	194	Servicios tecnológicos de correo electrónico	Porcentaje	99.8%
M001	DTI	Uso de TIC	195	Servicio de Sistema de	Porcentaje	99.8%



PP	UR	Temática		Meta	Unidad de	Cuantificación
				administración presupuestal y contable		
M001	DTI	Uso de TIC	196	Servicios de Red Privada Virtual	Porcentaje	99.8%
M001	DGRMySG	Adjudicación de Contratos de Bienes y Servicios	197	Actualizaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Acción	12
M001	DGRMySG	Bienes Muebles	198	Actualización de Bienes Muebles con Resguardo de Usuario	Actualización	1
M001	DGRMySG	Programa Anual de Protección Civil	199	Elaboración de Programa Interno de Protección Civil	Programa	34
M001	DGRMySG	Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	200	Mantenimiento menor a inmuebles Locales propiedad del SNDIF	Acción	1
M001	DGRMySG	Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	201	Mantenimiento menor a inmuebles foráneos propiedad del SNDIF	Acción	1

No se asocian metas a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, toda vez que el avance y cumplimiento las acciones puntuales descritas, se reportan a través de plataformas informáticas y de conformidad con los calendarios que, para dicho propósito, establecen las diferentes instancias a las que se les reporta, tales como: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Salud, entre otras.



Matrices de Indicadores para Resultados 2023

S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
Fin: Contribuir a la disminución de las carencias de derechos sociales, entendidas como las carencias sociales definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en las personas mexicanas con discapacidad.	Tasa de variación del porcentaje de personas con discapacidad en situación de carencia por acceso a los servicios de salud.	(Porcentaje de personas con discapacidad en situación de carencia por acceso a los servicios de salud en el año t	-19.3
			20
		Porcentaje de personas con discapacidad en situación de carencia por acceso a los servicios de salud en el año t - 2) menos 1] x 100	24.8
Propósito: Las personas con discapacidad, preferentemente aquellas en situación de pobreza y pobreza extrema, atendidas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia y Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia en todo el territorio nacional, fortalecen directamente su inclusión social.	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que fortalecen directamente su inclusión social.	(Número de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que fortalecen directamente su inclusión social	3.07
			455
		Total de personas con discapacidad que integran a la población objetivo beneficiada del programa) x 100	14,838
	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social.	(Número de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que cuentan con medios para su inclusión social en el periodo t	0.49
Total de personas con discapacidad que integran la población objetivo del Programa en el periodo t) X 100		14,838	
Componente: Proyectos con acciones en salud (ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación, promoción y prevención de la discapacidad) ejecutados.	Porcentaje de proyectos con acciones en salud (ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación, promoción y prevención de la discapacidad) ejecutados.	(Número de proyectos con acciones en salud ejecutados en el periodo t	3
			3
		Total de solicitudes de proyectos de acciones en salud recibidas en el periodo t) X 100	100
Componente: Proyectos con obras y/o acciones de infraestructura y equipamiento (remodelación, construcción y operación y	Porcentaje de proyectos con obras y/o acciones de infraestructura y equipamiento (remodelación, construcción y operación	(Número de proyectos con obras y/o acciones de infraestructura y equipamiento ejecutados en el periodo t	24
			24
		Total de proyectos enviados	100





Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
equipamiento de Centros y Unidades de Rehabilitación) ejecutados.	y equipamiento de Centros y Unidades de Rehabilitación) ejecutados.	por los ejecutores del programa en el periodo t) X 100	
Componente: Proyectos con acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social (inclusión laboral, desarrollo educativo, cultural, recreación, deporte y arte y, de desarrollo social integral) ejecutados.	Porcentaje de proyectos con acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social (inclusión laboral, desarrollo educativo, cultural, recreación, deporte y arte y, de desarrollo social integral) ejecutados.	(Número de proyectos con acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social ejecutados en el periodo t	2
			2
			Total de proyectos enviados por los ejecutores del programa en el periodo t) X 100
Componente: Obras y/o acciones ejecutadas que fortalecen la inclusión social de las personas con discapacidad.	Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a través de los proyectos en favor de que las personas con discapacidad fortalezcan su inclusión social	(Número de obras y/o acciones realizadas a través de los proyecto en favor de que las personas con discapacidad fortalezcan su inclusión social en el periodo t	92.44
			208
			Total de obras y/o acciones comprometidas en los proyectos financiados en el periodo t) X 100
Actividad: Aprobación de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.	Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos	(Número de acciones realizadas para la aprobación de proyectos	95.31
			122
			Total de acciones programadas para la aprobación de proyectos) X 100
Actividad: Formalización de convenios para la instrumentación de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para fortalecer su inclusión social.	Porcentaje de convenios formalizados para la instrumentación de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para fortalecer su inclusión social.	(Número de convenios formalizados para la instrumentación de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para fortalecer su inclusión social en el periodo t	93.75
			30
			Total de proyectos autorizados a las instancias ejecutoras en el periodo t) X 100
Actividad: Aplicación de encuesta a las personas con discapacidad beneficiadas con acciones realizadas por el Programa.	Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las	(Número de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones del Programa	92
			12,286



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
	acciones realizadas por el Programa	Total de personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción) X 100	13,354



E040 Servicios de Asistencia Social Integral

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
Fin: Contribuir a mejorar las circunstancias de carácter social de la población vulnerable por carencias sociales.	Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales atendidas por el programa.	(Número de personas sujetas de asistencia social atendidas por el programa	7.55
		Total de la población vulnerable por carencia sociales del índice de pobreza del CONEVAL) x 100	2,273,372
			30,130,059
Propósito: Las personas sujetas de asistencia social establecida en el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social mejoran su desarrollo humano.	Porcentaje de personas sujetas de asistencia social atendidas por el Programa.	(Número de personas sujetas de asistencia social atendidas por el Programa.	62.69
		Total de personas sujetas de asistencia social programadas para el acceso a los servicios de asistencia social) x 100	1,211,721
	Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que mejoran su desarrollo humano.	(Número de personas sujetas de asistencia social atendidas por el programa que mejoran su desarrollo humano	2.16
		Total de personas sujetas de asistencia social atendidas por el programa) x 100	26,198
Componente: Otorgar consultas médicas especializadas y consultas paramédicas a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.	Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	(Número de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	66.87
		Total de consultas médicas y paramédicas programadas al periodo) x 100 .	578,179
			864,650
Componente: Otorgar servicios de acogimiento residencial a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores con problemas psicosociales, así como en estado de maltrato o abandono.	Porcentaje de personas que ingresan a los servicios de acogimiento residencial.	(Número de personas atendidas con servicios de acogimiento residencial en el periodo t	100
		Número de personas programadas con servicios de acogimiento residencial en el periodo t) * 100	4,278
			4,278
Componente: Otorgar servicios de asistencia social a población vulnerable en el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y	Porcentaje de servicios de asistencia social para el Desarrollo Comunitario otorgados en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli.	Número de servicios de asistencia social otorgados en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli	100
		Total de servicios de asistencia social	9
			9





Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
Capacitación para el Desarrollo Comunitario "Tlazocihualpilli".		programados a otorgar en el periodo) X 100	
Componente: Otorgar servicios de terapia física, ocupacional y lenguaje a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla, a través de sesiones individuales o grupales.	Porcentaje de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	(Número de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	58.36
		Total de sesiones terapéuticas programadas al periodo) x 100	525,255
			900,000
Componente: Evaluar la calidad de los servicios de rehabilitación otorgados en los Centros de Rehabilitación a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.	Porcentaje de usuarios de los Centros de Rehabilitación que evalúan la calidad de los servicios con satisfacción alta y muy alta..	(Número de usuarios que evalúa la calidad de los servicios con satisfacción de alta y muy alta.	96.79
		Total de usuarios encuestados en los Centros de Rehabilitación durante el periodo) x 100.	10,523
			10,872
Componente: Otorgar servicios de hospedaje, alimentación, actividades recreativas y de esparcimiento a la población vulnerable por carencias sociales.	Porcentaje de servicios otorgados en los 7 Campamentos Recreativos	(Número de servicios otorgados a los visitantes en los siete campamentos recreativos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el periodo t	100
		Número de servicios programados a otorgar a los visitantes en los siete campamentos recreativos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el periodo t) * 100	348,075
			348,075
Componente: Otorgar servicios de asistencia social a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad en Centros Gerontológicos	Porcentaje de servicios otorgados en los centros gerontológicos a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad.	(Número de servicios otorgados a las personas adultas mayores de 60 años y más en los Centros Gerontológicos en el periodo t	100
		Total de servicios programados a otorgar a personas adultas mayores de 60 años y más en los Centros Gerontológicos en el periodo t) * 100	844,254
			844,254
Componente: Otorgar servicios de asistencia social, a Niñas, Niños y	Porcentaje de servicios otorgados en los Centros de Asistencia Social a	(Número de servicios otorgados en los Centros de Asistencia Social a Niñas,	100



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
Adolescentes en cuidados parentales o en riesgo de perderlos; a quien se vulnero algún derecho	Niñas, Niños y adolescentes en riesgo social.	Niños y Adolescentes en situación de riesgo en el periodo t Número de servicios programados a otorgar a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo en los Centros de Asistencia Social en el periodo t)*100	1,034,201
			1,034,201
Actividad: Otorgar el servicio de preconsultas a las personas para determinar si su diagnóstico se atiende en los centros de rehabilitación o se refiere a otro centro de salud	Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	(Número de preconsultas otorgadas oportunamente a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla Total de preconsultas solicitadas por las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla) x 100	83.98
			54,420
Actividad: Realizar actividades para brindar atención a las personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes y en Instituciones con convenio de concertación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	Porcentaje de acciones realizadas para el acceso de la población vulnerable a instituciones de acogimiento residencial, campamentos recreativos, centros gerontológicos y centros de asistencia social.	(Número de actividades realizadas que permiten brindar los servicios a las personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, en las Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes, y en las Instituciones con Convenio de Concertación Total de actividades programadas a realizar, que permiten brindar los servicios a las personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes, y en las Instituciones con Convenio de Concertación) x 100	100
			64,725
Actividad: Realizar acciones de planeación, evaluación, seguimiento, difusión y promoción de los servicios de asistencia social del Centro	Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios de asistencia social en el Centro Comunitario	(Número de acciones realizada para el otorgamiento de servicios de asistencia social en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli.	100
			6





Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
Comunitario Tlazocihualpilli	Tlazocihualpilli	Total de acciones programadas a realizar por el Centro Comunitario Tlazocihualpilli)x100	6



E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
Fin: Contribuir al desarrollo integral de las Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos	(Número de Niñas, Niños y Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos en el año t	95.24%
			8,000
		Total de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el año t) x 100	8,000
Propósito: Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados atendidos por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, son protegidos y restituidos en sus derechos	Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con protección procurada	(Número de Niñas, Niños y Adolescentes con protección procurada en el año t	100%
			8,400
		Número de Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados de los que tenga conocimiento la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el año t) x 100	8,400
Componente: Medidas de Protección Integral en favor de las niñas, niños y adolescentes, otorgadas.	Porcentaje de Medidas de Protección Integrales otorgadas en favor de niñas, niños y adolescentes con sus derechos vulnerados	(Número de medidas de protección integral otorgadas en favor de las Niñas, Niños y Adolescentes en el año t	100%
			2,800
		Número de medidas de protección integral solicitadas en favor de las Niñas, Niños y Adolescentes en el año t) x 100	2,800
Componente: Servicios de asesoría y representación jurídica para la protección y restitución de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, otorgados	Porcentaje de servicios de asesoría jurídica y representación jurídica otorgados a Niñas, Niños y Adolescentes	(Número de servicios de asesoría jurídica y representación jurídica otorgados en el año t	100%
			4,400
		Número de servicios de asesoría jurídica y representación jurídica solicitados en el año t) x 100	4,400
Componente: Servicios de adopción nacional e internacional y de familias de acogida para la restitución del derecho a vivir en familia de Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de adopciones nacionales e internacionales finalizadas y servicios de acogimiento familiar otorgados, a Niñas, Niños y Adolescentes	(Número de adopciones nacionales e internacionales finalizadas y los servicios de acogimiento familiar otorgados en el año t	100%
			30
		Número adopciones nacionales e internacionales requeridas y los servicios de acogimiento familiar requeridos o solicitados en el año t) x 100	30
Componente: Otorgar servicios para la regulación de establecimientos que	Porcentaje de servicios para la regulación de establecimientos que	(Número de servicios para la regulación de establecimientos que brindan acogimiento residencial a Niñas, Niños y	100%
			226



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
brindan acogimiento residencial a Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidado parental o familiar	brindan acogimiento residencial a Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidado parental o familiar	Adolescentes sin cuidado parental o familiar otorgados en el año t	
		Número de servicios para la regulación de establecimientos que brindan acogimiento residencial a Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidado parental o familiar solicitados en el año t) x 100	226
Componente: Servicios de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizados	Porcentaje de servicios de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes dirigidos a personas servidoras públicas, actores vinculados y/o Niñas, Niños y Adolescentes, realizados	(Número de servicios de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes dirigidos a personas servidoras públicas, actores vinculados y/o Niñas, Niños y Adolescentes realizados en el año t	100%
		Número de servicios programados y/o solicitados de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes dirigidos a personas servidoras públicas, actores vinculados y/o Niñas, Niños y Adolescentes programados y/o solicitados en el año t) x 100	157
Actividad: Emitir Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de Medidas de Protección Integrales	Porcentaje de Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de Medidas de Protección Integrales emitidos	(Número de Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de Medidas de Protección Integrales emitidos en el año t	100%
			4,500
		Número de Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de Medidas de Protección Integrales solicitados en el año t) x 100	4,500
Actividad: Realizar diagnósticos de situación de derechos para la detección de vulneraciones o restricciones de Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de diagnósticos de situación de derechos multidisciplinares (psicológicos, de trabajo social y jurídico) realizados para la emisión de	(Número de diagnósticos de situación de derechos (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídicos) realizados para la emisión de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección en el año t	100%
			5,000



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
	Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección	Número de diagnósticos de situación de derechos (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídicos) para la emisión de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección solicitados en el año t) x 100	5,000
Actividad: Realizar seguimiento a medidas de protección Integrales en favor de las niñas, niños y adolescentes otorgadas.	Porcentaje de seguimiento a las medidas de protección Integrales realizados en favor de niñas, niños y adolescentes.	(Número de seguimientos a medidas de protección Integrales realizados para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en el año t.	100%
		Número de medidas de protección Integrales dictadas para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en el año t) x 100	2,000
			2,000
Actividad: Realizar visita para la supervisión de protocolos relacionados con el ingreso, permanencia y egreso de niñas y niños que viven con su madre en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos	Porcentaje de visitas para la supervisión de protocolos relacionados con niñas y niños que se encuentran acompañando a sus madres en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos realizadas.	(Número de visitas de supervisión de protocolos relacionados con niñas y niños que se encuentran acompañando a sus madres en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos realizadas en el año t.	100%
		Número de visitas de supervisión de protocolos relacionados con niñas y niños que se encuentran acompañando a sus madres en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos solicitadas en el año t) x 100	24
			24
Actividad: Otorgar Asistencias Jurídicas para la Protección y Restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de asistencias jurídicas de Niñas, Niños y Adolescentes otorgadas	(Número de asistencias jurídicas para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes otorgadas en el año t	100%
		Número de asistencias jurídicas para la atención a Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados solicitadas en el año t) x 100	400
			400
Actividad: Otorgar Orientaciones jurídicas para la Protección y	Porcentaje de orientaciones jurídicas para la protección y	(Número de orientaciones jurídicas para la protección y restitución de derechos de	100%
			4,000



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
restitución de derechos a Niñas, Niños y Adolescentes.	restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes otorgadas	Niñas, Niños y Adolescentes otorgadas en el año t	
		Número de orientaciones jurídicas para la atención a Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados solicitadas en el año t) x 100	4,000
Actividad: Evaluación para otorgar certificado de idoneidad de adopción nacional e internacional	Porcentaje de evaluaciones para otorgar certificado de idoneidad de adopción nacional e internacional expedidos.	(Número de Evaluaciones para otorgar certificado de idoneidad de Adopción Nacional e internacional expedidos en el año t /	100%
		Número de Evaluaciones para otorgar certificado de idoneidad de Adopción Nacional e internacional solicitados en el año t) x 100	1,030
Actividad: Procedimientos de Adopciones nacionales e internacionales resueltos	Porcentaje de procedimientos para adopciones nacionales e internacionales resueltos	(Número de procedimientos para adopciones nacionales e internacionales resueltos en el año t	100%
		Total de procedimientos para adopciones nacionales e internacionales solicitados en el año t) x 100	155
Actividad: Acciones para la autorización de centros de asistencia social	Porcentaje de acciones para la autorización de centros de asistencia social realizadas	(Número de acciones para las autorizaciones de centros de asistencia social realizadas	100%
		Total de acciones para la autorización de centros de asistencia social solicitadas) x 100	106
Actividad: Acciones para la inscripción de centros de asistencia social en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social	Porcentaje de acciones para la inscripción de centros de asistencia social realizadas	Número de acciones para la inscripción de centros de asistencia social realizadas en el año t.	100%
		Número de acciones para la inscripción de centros de asistencia social recibidas en el año t) x 100	260
Actividad: Realizar procesos de supervisión para contribuir a la mejora de los servicios que brindan los centros de asistencia social	Porcentaje de procesos de supervisión a centros de asistencia social ejecutados.	Número de procesos de supervisión a centros de asistencia social ejecutadas en el año t.	100%
		Número de procesos de supervisión a centros de asistencia social programadas en el año t) x 100.	160
Actividad: Realizar	Porcentaje de	(Número de procesos de	100%



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
procesos de certificación para contribuir a la mejora de los servicios que brindan los centros de asistencia social	procesos de certificación de	certificación realizados en el año t.	576
		Número de procesos de certificación solicitados en el año t) x 100.	576
Actividad: Formar y/o sensibilizar a personas servidoras públicas, actores vinculados responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y/o Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de formaciones y/o sensibilizaciones de personas servidoras públicas, actores vinculados responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizadas	(Número de formaciones y/o sensibilizaciones de personas servidoras públicas, actores vinculados responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizadas en el año t	100%
		Número de formaciones y/o sensibilización de personas servidoras públicas, actores vinculados responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes solicitadas en el año t) x 100	640
Actividad: Realizar foros, eventos, campañas, entre otros, enfocados a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Porcentaje de foros, eventos, campañas, entre otros, enfocados a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizados.	Número de foros, eventos, campañas, entre otros enfocados a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizados en el periodo t.	100%
		Número de foros, eventos, campañas, entre otros, enfocados a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes programados solicitados en el periodo t) x 100.	50



E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud
Dirección General de Rehabilitación e Inclusión Social

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
Propósito: Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población.	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	(Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución	90,8
			2,014
		Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado) x 100	2,217
Componente: Formación de Posgrado y actualización otorgada.	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	(Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo	95,3
			82
		Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo) x 100	86
Actividad: Detección de necesidades de educación continúa.	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	(Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	96,4
			2,217
		Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado) x 100	2,300

Nota: Estos indicadores corresponden a la MIR del Pp E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud", que está a cargo de la Secretaría de Salud, y al cual aportan cifras los diferentes Institutos Nacionales de Salud, así como Hospitales de Alta Especialidad. Dicha MIR es administrada y consolidada por personal de la CCINSHAE, por lo que es importante mencionar que las cifras aquí presentadas corresponden únicamente a datos del SNDIF.